

Recibir copia simple
Itzamara Viegza Vázquez
Jan.



07/06/22
11:24

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: Guerrero II

Clave: 15-051 | Dirección Distrital: 9 | Demarcación territorial: Cuauhtémoc

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: Primera | Ordinaria Extraordinaria

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: Módulo de Participación Ciudadana, C. Lerdo esq. C. Sol

Fecha de la reunión: 05/06/2022 | Hora de inicio: 14:58 | Hora de termino: 15:10

La reunión inició en: Primera convocatoria | Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Emmanuel Licona Rebollo
2. María Dolores Álvarez Velasco
3. María de Jesús Gloria Fournier
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Número de integrantes presentes: 3 Mujeres: 2 Hombres: 1 Otro: 0

Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Asuntos

1. Explicación e información del proceso de insaculación para nombrar a la persona Representante

Observaciones de la deliberación

A solicitud expresa de las personas integrantes de esta COPACO, la C. Itzamara Vieyra Vázquez, Técnica de Órgano Desconcentrado de la Dirección Distrital 9 del IECM, acompaña los trabajos correspondientes a esta reunión y explica el procedimiento para llevar a cabo la renovación de la representación.

Acuerdos

Las personas integrantes de esta COPACO, se dan por enteradas sobre el procedimiento.

2. Implementación del Proceso de Insaculación

Observaciones de la deliberación

Se asienta en la presente minuta que, de las tres personas asistentes, la C. María de Jesús Gloria Fournier y el C. Emmanuel Licona Rebollo ya fungieron como representantes de esta COPACO, en los años 2020 y 2021 respectivamente. Por tal motivo, con base en el Art. 23, Párrafo tercero del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, le corresponderá a la C. María Dolores Álvarez Velasco asumir la representación.

3. Presentación de la persona Representante y las dos Auxiliares.

Observaciones de la deliberación

Por su parte la C. María de Jesús Gloria Fournier y el C. Emmanuel Licona Rebollo, serán los Auxiliares 1 y 2, respectivamente.

Acuerdos

Tanto la representante como las personas auxiliares desempeñarán dichos encargos a partir del día de celebración de esta reunión y hasta el 31 de mayo del 2023.

Fecha de elaboración de la minuta: 05/06/22 Elaboró: María de Jesús Gloria Fournier

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA
DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 1 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

Firma

1. Emmanuel Liana Rebollo
2. Maria Dolores Alvarez Velasco
3. Maria de Jesús Gloria Fournier
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____

Se elimina Firma autógrafa de una persona física, al tratarse de un dato personal susceptible de protegerse en términos de lo previsto en los artículos 3 fracción IX; 16; 17; 20 primer párrafo, 30, fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como 3, fracción IX 10; 11; 12; 23, fracción VIII y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 7, 37; 38, 41 y 62, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.